MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

2 4 SEP 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 2078/

TENIENDO PRESENTE:

- a) Ingreso de Oficina de Partes Nº3587 de fecha 23.08.2018, con Carta de María Soledad González Herrera (contadora), solicitando devolución de dinero por concepto de patente comercial, 2º semestre año 2018. Adjuntando Formulario 22, año Tributario 2018 del SII.
- b) Detalle de la Patente Comercial Rol N°200605 de Jorge Isaias Ruiz y Compañía Ltda. VISTOS: Ley sobre Rentas Municipales N°3.063 de 1979.

DECRETO

- 1.- PROCÉDASE a devolver la suma de \$276.804.- (Doscientos setenta y seis mil ochocientos cuatro pesos) por rectificación de Capital Propio ante el SII, al contribuyente Señores: Jorge Isaias Ruiz y Compañía Ltda, pagado a través de la Patente Comercial Rol N°200605, 2° semestre del año 2018 pagada el 30/07/2018.
- 2.- REBÁJESE del Rol de Cargo del 2º semestre del año 2018, el valor indicado en el punto anterior.
- 3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección Santa Margarita Nº1462, Concón.
- 4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

